

DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia

Modificaciones de la información de los medicamentos autorizados por procedimiento nacional que contienen:

LOMUSTINA

Fecha de publicación: 22.11.2023

Tipo de variación:

- Procedimiento nacional/reconocimiento mutuo/descentralizado.-
 - PSUSA: C.I.3.a (IAin)SEÑAL: C.I.z (IAin)
 - o PSUFU/otra información derivada de PSUSA: IB (C.I.3.z)

NOTA:

En el caso en que los textos a modificar deban adaptarse y no sean de aplicación directa, o sean medicamentos autorizados por RM/DC para los no se hayan publicado todavía las traducciones en todos los idiomas, la variación será tipo IB (C.I.3.z-PSUSA/C.I.z-SEÑALES).

Si el CMDh emite recomendaciones específicas a este respecto, *se seguirán las mismas*. En caso de duda, para más información, consultar CMDh/132/2009/Rev.49, o futuras actualizaciones.

Fecha de implementación*: 25.01.2024

La variación deberá presentarse sobre la ficha técnica y prospecto actualmente autorizados y no podrán incluirse otras modificaciones de formato o contenido de la ficha técnica y prospecto que las indicadas a continuación.

Solo se admite adaptación a QRD en las variaciones tipo IB; en las variaciones IAin, no se admiten cambios por QRD salvo los indicados en la nota publicada por el CMDh REF: CMDh/345/2016 y sus futuras actualizaciones.

Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del medicamento (texto nuevo subrayado y en negrita, texto eliminado tachado atravesado con barra)

Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto

Sección 4.4

[...]

Se debe indicar estrictamente a los pacientes que no usen dosis del producto> superiores a la
recomendada por su médico y se les debe indicar que producto> se toma como dosis oral única
<(o como dosis dividida durante tres días)> y que la dosis no se debe repetir durante al menos



6 semanas (ver sección 4.2).1

[...]

Sección 4.8

Se debe cambiar la frecuencia de la reacción adversa trombocitopenia a «muy frecuente».

Prospecto

- Sección 2

Advertencias y precauciones

[...]

<u>Siga exactamente las instrucciones de administración de producto> indicadas por su médico y no repita la dosis prescrita durante al menos 6 semanas.</u>¹

[...]

• Sección 3

Si toma más <Producto> del que debe

Solicite atención médica inmediatamente. Se ha notificado la sobredosis accidental de croducto>,
incluidos casos mortales. Una sobredosis podría manifestarse por dolor abdominal, diarrea,
regurgitación, falta de apetito, letargo, sensación de mareo, tos o dificultad para respirar,
aparición de hematomas o hemorragia sin causa aparente o susceptibilidad a las infecciones.

Sección 4

Se debe cambiar la frecuencia de la siguiente reacción adversa de «frecuencia no conocida» a «muy frecuente»:

Niveles bajos de plaquetas en sangre, que pueden dar lugar a hemorragia y aparición de hematomas.

¹ Se debe poner <u>en negrita y subrayado</u>, o añadir si falta, una advertencia existente en la sección 4.4. de la Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto y en la sección 2 del prospecto (el texto nuevo añadido debe aparecer <u>en negrita y subrayado</u>; la posibilidad de dividir las dosis sigue siendo una opción únicamente para los productos en los que es posible dicha posología conforme a las recomendaciones posológicas existentes en la sección 4.2. de la Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto).

MINISTERIO DE SANIDAD



La información relativa a la última reunión del CMDh se encuentra en el siguiente link: CMDh press release - October 2023 (hma.eu)

La Información relativa a medicamentos centralizados se encuentra en el siguiente link: http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh_others.htm

*: en caso de duda con respecto a la fecha de implementación de las recomendaciones derivadas de PSUSA, por favor consulten el apartado 3.3 del documento del CMDh "Q&A - List for the submission of variations according to Commission Regulation (EC) 1234/2008" en el siguiente link:

https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human_Medicines/CMD_h_/Questions_Answers/CMDh_132_2009_Rev54_09_2019_clean_-_QA_on_Variations.pdf